



El mal momento de los lecheros en el Huila

■ HUILA 4-5



Así quedaron las tarifas del servicio de taxi en Neiva

■ NEIVA 6-7



Así le fue a la bancada opita

■ PANORAMA 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.517

\$ 1500



Gran apuesta al turismo opita

El departamento del Huila se encuentra en la antesala de un acontecimiento trascendental en la historia del turismo rural y sostenible en Iberoamérica: el IX Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural. Este evento, bajo el lema "Turismo y Paz", se llevará a cabo del 27 de octubre al 1 de noviembre y promete redefinir la forma en que se vive y se comprende el turismo rural en la región. [Páginas 2-3](#)

Dane reveló cifras de informalidad en Colombia

En el país se discute un proyecto de reforma laboral que destruiría empleos y jalonaría el trabajo en el que no se paga seguridad social ni se cotiza pensión.

[Páginas 10-11](#)

Piden evaluar necesidad de subasta de energía

[Página 16](#)

Los riesgos renales a los que se enfrentan pacientes con diabetes

[Página 17](#)

Amas de casa en Colombia tendrán derecho a pensión

El proyecto de reforma pensional no se ha podido debatir en la plenaria del Senado de la República por falta de cuórum.

[Páginas 12-13](#)

Primer plano

El Huila se prepara para el IX Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural

■ El departamento del Huila se encuentra en la antesala de un acontecimiento trascendental en la historia del turismo rural y sostenible en Iberoamérica: el IX Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural. Este evento, bajo el lema “Turismo y Paz”, se llevará a cabo del 27 de octubre al 1 de noviembre y promete redefinir la forma en que se vive y se comprende el turismo rural en la región.



El IX Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural se llevará a cabo del 27 de octubre al 1 de noviembre en el Huila.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por Armando Londoño.

En un esfuerzo conjunto liderado por la Corporación de Empresarios Turísticos del Huila y FUNDACOV, el departamento del Huila se alista para ser la sede del IX Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural, un evento que promete transformar la percepción del turismo rural y sostenible en la región.

Bajo el lema “Turismo y Paz”, en consonancia con la temática propuesta por la Organización Mundial de Turismo para este año, el encuentro reunirá a destacados expertos internacionales, líderes de opinión y empresarios del turismo de toda Iberoamérica. El objetivo principal es explorar y ampliar el entendimiento sobre el turismo rural y sus implicaciones en el desarrollo sostenible de las comunidades.

El Instituto Iberoamericano de Turismo Rural, con sede en España, respalda este evento y tiene como objetivo fomentar la cooperación, el intercambio de experiencias y la promoción del Turismo Rural Iberoamericano como motor de Desarrollo Sostenible

Liderado por la Corporación de Empresarios Turísticos del Huila y FUNDACOV, el departamento se prepara para recibir el IX Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural.



Bajo el lema “Turismo y Paz”, este acontecimiento, programado del 27 de octubre al 1 de noviembre, se propone redefinir la forma en que se vive y comprende el turismo rural en la región.

en los pueblos interiores, áreas campesinas, indígenas y territorios rurales de Iberoamérica.

La gestión para obtener la sede fue un proceso competitivo, enfrentando la fuerte competencia de países como México y Cuba. Sin embargo, en no-

viembre pasado, durante el 8° Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural en El Salvador, el Huila recibió oficialmente el aval como sede, marcando el inicio de una

intensa actividad de gestiones a nivel nacional e internacional.

El respaldo institucional clave del Viceministerio de Turismo y la Secretaría de Desarrollo Eco-

Primer plano



Raúl Montealegre, líder de la Corporación de Empresarios Turísticos del Huila, destaca la importancia del trabajo en equipo para la organización del evento.

nómico y Turismo, junto con el apoyo académico de la Universidad Surcolombiana y gremial del COTELCO Capítulo Huila, contribuyeron significativamente a la exitosa postulación.

En enero, el lanzamiento oficial del evento tuvo lugar en la Feria Internacional de Turismo de Madrid FITUR 2024, el evento más destacado a nivel mundial en el turismo. La gira por la península ibérica permitió consolidar acuerdos y apoyos internacionales, incluyendo el respaldo de la OMT, la Fundación Starlight, la autoridad nacional de turismo de Portugal, la Universidad de Extremadura, diputaciones españolas, entre otros.

El proceso de gestión culminó recientemente en Colombia, con reuniones estratégicas en Bogotá y la participación en la Vitrina Turística de ANATO. Este esfuerzo coordinado ha sido fundamental para posicionar al Huila y a Colombia en el mapa mundial del turismo sostenible, promoviendo la integración regional en el sector turístico y consolidando al Huila como anfitrión del evento más importante del turismo rural en Iberoamérica.

Trabajo en equipo

Según Raúl Montealegre, la Corporación de Empresarios Turísticos del Huila (CETHUR) es el principal organizador de este destacado evento. “Por primera vez, nuestro país será anfitrión de este evento y al ser nosotros los promotores, teníamos que destacar las potencialidades de nuestro territorio. Actualmente, la corporación cuenta con la participación de 57 empresas turísticas de los cuatro nodos de la región, convirtiéndonos en la entidad más grande de empresarios en este sector”.

La agenda

El IX Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural se erige como un evento transformador destinado a posicionar al departamento del Huila y a Colombia

en la vanguardia mundial del turismo sostenible. A través de una experiencia multifacética, este encuentro busca redefinir la manera en que vivimos y entendemos el turismo rural.

El programa académico del evento se focalizará en seis ejes temáticos fundamentales, cada uno meticulosamente diseñado para explorar y consolidar los productos turísticos insignia del país mediante experiencias académicas, las cuales se complementarán con vivencias enriquecedoras.

“El evento se llevará a cabo del 27 de octubre al 1 de noviembre, iniciando con un elegante cóctel de bienvenida en el majestuoso Desierto de la Tatacoa, seguido por la ceremonia inaugural en la ciudad de Neiva. A lo largo de los días subsiguientes, los participantes disfrutarán de agendas académicas envolventes y experiencias vivenciales que les permitirán explorar la diversidad y riqueza del turismo rural en el departamento del Huila. Tanto el diseño de las agendas académicas como las visitas a campo se llevarán a cabo en todas las regiones del departamento, abarcando el norte, centro, occidente y sur del Huila”, explicó Raúl Montealegre.

Poco crecimiento

Considerando las estadísticas de crecimiento

en el sector, que indican un aumento del 46.5 % en el índice de visitas en 2023 en comparación con 2017, Raúl Montealegre, siente orgullo al afirmar que desde el sector privado y con el surgimiento de proyectos como “La Montaña, la Mano del Gigante”, que él lidera, se ha trabajado incansablemente por el desarrollo turístico regional. Actualmente, se ha sido testigo de un crecimiento notable en el turismo en el departamento, llegando a posicionarse en el Top 10 del índice de competitividad turística regional del país.

Sin embargo, las noticias no son tan alentadoras en relación con 2023 y lo que lleva de 2024. Según el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia 2023, el departamento del Huila volvió a caer a su posición histórica en la mitad de la tabla. Esto se debió a la falta de motivación

entre los empresarios, la escasa colaboración gubernamental y los serios problemas de seguridad que persisten en diferentes zonas del departamento.

“Estamos convencidos que el panorama actual del turismo en el departamento necesita mayor protagonismo de los empresarios del sector pero que estos a su vez se sostengan motivados para seguir invirtiendo, y no que por problemas sociales salgan a otras regiones e incluso otros países a invertir y dejar su dinero, generándole atrasos al turismo del Huila que viene creciendo con tan buen impulso”.

Agenda Académica

Raúl Cristian Mendivil destacó que dentro del evento se llevará a cabo una agenda académica con seis ejes temáticos. El primer eje, “Astroturismo como desarrollo local”, contará con la participación de Varela Pérez, directora de la Fundación Starling. Otros ejes estarán vinculados al turismo y la paz, al café y turismo sostenible, al turismo extremo y experiencias innovadoras que reinventan el turismo, así como a la conexión entre el turismo rural y la arqueología.

Mendivil subrayó la importancia de la agenda académica durante el evento al afirmar: “El desarrollo del turismo ya está inventado. Muchas veces me encuentro con emprendedores que afirman no tener competencia, pero eso es imposible. El desarrollo del turismo es dinámico y específico. A menudo, los amantes del turismo rural nos encontramos sin nuestro espacio. Las propuestas de los empresarios de turismo rural se diluyen en las grandes ofertas de sol y playa, que, si bien son válidas, no son nuestro enfoque aquí, que está centrado en la ruralidad. Se presentarán experiencias significativas de otros países que han transformado su territorio, inspirando así al departamento del Huila a lograr una transformación similar”.

Este evento busca no solo transformar la percepción del turismo en la región, sino también consolidar al Huila como un referente mundial del turismo sostenible.



Raúl Cristian Mendivil enfatiza la relevancia de la agenda académica en el evento, diseñada para explorar y consolidar productos turísticos emblemáticos del país a través de experiencias enriquecedoras.

Huila

Bajos precios y escaso consumo 'golpean' a sector lechero

■ A pesar de la fuerte sequía, los ganaderos en el departamento del Huila, han sostenido la producción de leche. Otra problemática que afecta al sector, es que las comercializadoras están haciendo 'pico y placa' para comprarle al productor el lácteo, un día lo compran y al otro día no, con el fin de bajarle el precio del litro, que lo cancelan en promedio a \$1.500.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Desde el Comité de Ganaderos del Huila, invitan al Gobierno Local a crear estrategias para que por ejemplo el Plan de Alimentación Escolar, PAE, le compre la leche que necesitan para distribuirla a los estudiantes. Asimismo, esperan que la ciudadanía consuma lácteos, quesos, yogures de la región, para ayudar a los productores, que invierten en suplementos, concentrados para sostener las vacas.

El panorama para los productores de leche en el país, es complejo, así lo dio a conocer, el presidente ejecutivo de Fedegán, José Félix Lafaurie Rivera, a la ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica, en carta donde le lanza un S.O.S, debido a la difícil coyuntura que está enfrentando este renglón económico y social.

Problemáticas tienen cercados a 'lecheros'

En la misiva, el dirigente gremial, a renglón seguido le expuso las disfunciones estructurales que están afectando a este sector económico: alta producción (en promedio, 7.414 millones de litros), bajo acopio formal (3.283 millones de litros, 44 % de la leche producida), pocos compradores (5 empresas concentran el 40 % del acopio formal), importaciones crecientes (cada año crece la capacidad de importación desde EE.UU. y la UE), distribución disfuncional del consumo (estratos altos consumen 190 litros per cápita anualmente y los sectores populares solo 37 litros) y minifundio como modo de producción prevalente (pequeños ganaderos y ganadería minifundista sin animales con alta productividad, economía de supervivencia).

En este sentido, Diario del Huila, dialogó con Luceni Muñoz, directora Ejecutiva del Comité de Ganaderos, quien dio a conocer un panorama no tan cambiante del plano nacional. "A pesar de Fenómeno del Niño, lo que podemos decir es que los ganaderos del Departamento, que en su gran mayoría ordeñan, porque es doble propósito (carne y leche) y son cerca de 15.000 productores, que lograron prepararse para enfrentar la sequía, porque tienen claro que deben cuidar las 'maquinitas de productoras de leche', claro a mayores costos, pues deben comprar concentrados y suplementos".

Los productores, son conscientes de que las reses, son su flujo



Entre \$1.500 y \$1.600 le pagan al productor por litro de leche.

"La industria local no ha podido consumir toda la leche producida y esto ha causado dos fenómenos, uno el 'pico y placa', que es dejarle de comprar el lácteo a los ganaderos, obligando al financiero a que deba cuajar la leche", manifestó Luceni Muñoz, directora ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila.



La invitación es a que la ciudadanía huilense consuma más lácteos.

de caja, por ende no las pueden descuidar.

Y en torno a las afectaciones sufridas se encuentran: bajar carga animal, solo se quedan con los que puedan sostener, las reses han perdido peso, debido a la escasez de pasturas y en su defecto han tenido

que trasladarlos hacia otros departamentos.

Producción de los lácteos y bajos precios

"Contrario a otras épocas, que

cuando había Fenómeno de Niño, la producción había disminuido, el precio pagado al productor aumente, y tengan que salir a otras regiones a adquirir este alimento,

ENTÉRATE

PARA EL 2023,
y por culpa de los TLC,
se espera que a Colombia lleguen

15.692
toneladas de leche en
polvo de Estados
Unidos



8.000
toneladas de leche en polvo
de la Unión Europea

sin pagar un solo peso en impuestos

El Tratado de Libre Comercio, ha afectado el consumo de leche que se produce en el país. (Cedetrabajo)

pues en esta oportunidad, no ha pasado esto, como se ha mantenido la producción, la industria local no ha podido consumir toda la leche producida y esto ha causado dos fenómenos, uno el 'pico y placa', que es dejarle de comprar el lácteo a los ganaderos, por ejemplo el lunes la adquieran, ya el martes no, obligando al fincarío a que deba cuajar la leche y al haber más de este alimento, su precio disminuye (cuajada)".

Al parecer, la industria formal, la artesanal y queseras, le han disminuido la tarifa de la leche: "el litro de leche pagada al productor, se encontraba entre \$1.900 y \$2.000, y hoy lo cancelan entre \$1.500 y \$1.600. Eso es una afectación enorme, porque recordemos que para sostener a los animales, los costos aumentaron, es decir estamos produciendo la leche más cara y no la están pagando más barata", puntualizó la ejecutiva.

Ante esta crisis, la directiva, indica que es importante trabajar en la búsqueda de nuevos mercados, como el Programa de Alimentación Escolar (PAE), por fortuna a la industria local, le están comprando el producto.

La ejecutiva puntualizó: "El mismo PAE del Icbf, la Alcaldía de Neiva, que también maneja el PAE, concientizarse para que nos ayude con la industria local a consumir la leche que hay, para que el ganadero no se vea afectado por los precios y nos ayudan mucho. También invitar a la ciudadanía huilense, que tenemos que consumir este producto y sus derivados, es una proteína fundamental para el crecimiento de los niños, y necesitamos que en nuestros colegios, escuelas, restaurantes, incentiven el consumo de los lácteos, porque el consumo ha disminuido".

Dentro del análisis, realizado por Luceni Muñoz, se encuentra que el costo de la canasta familiar, sin duda ha afectado el poder adquisitivo de los hogares, y ejemplifica que si una madre compraba un paquete de leche de seis unidades, pues ya no le alcanza, sino para

"El litro de leche pagada al productor, se encontraba entre \$1.900 y \$2.000, y hoy lo cancelan entre \$1.500 y \$1.600. Eso es una afectación enorme, porque recordemos que para sostener a los animales, los costos aumentaron, es decir estamos produciendo la leche más cara y no la están pagando más barata", puntualizó la ejecutiva.

adquirir cuatro y esto sin duda termina afectado al productor.

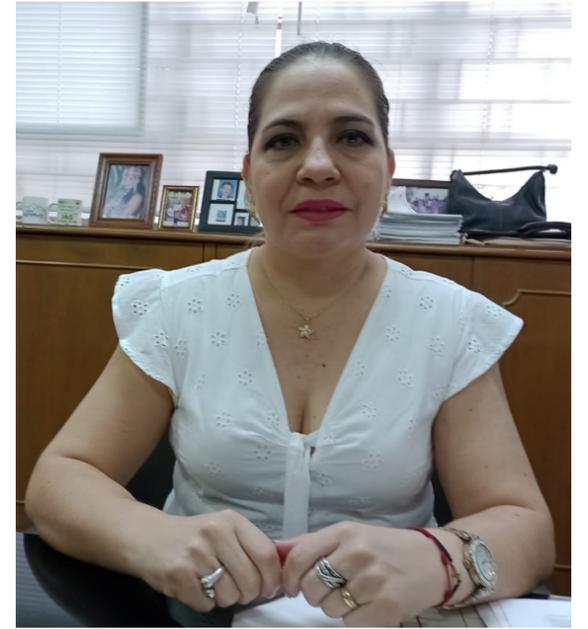
'Lecheros' al filo de la cornisa

"El margen de rentabilidad ha bajado, estamos trabajando en la línea delgada, porque cuando hay sequía, los costos de sostenimiento se elevan, ya que el ganadero es donde hace un mayor esfuerzo, porque debe comprar suplementos, vitaminizar los animales, darles concentrado. Lo que buscamos, es que el precio que pagan los comercializadores de la leche, sea coherente con la realidad del productor y si nos baja demasiado el precio, hay riesgo de producir a pérdidas, y eso es lo

que menos queremos".

A veces los costos de la leche son afectados, al bajar el precio del dólar. "En los acuerdos que están firmados, los comercializadores aprovechan el Tratado de Libre Comercio, importan lacto-sueros, leche en polvo y compraron contenedores importantes, y hacen que la industria tenga materia prima suficiente, pero que castiga al productor nacional. Y si el TLC afecta el mercado local, por ejemplo del 80% de la mercancía autorizada para el año 2024, todos llegaron al país en enero".

Las bodegas de la industria nacional estaban llenas, pensando que la producción de leche iba a descender por la fuerte sequía y



Luceni Muñoz, directora ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila.

en el caso del departamento del Huila, se sostuvo.

La industria los 'castigó'

"Producimos cerca de \$380.000 litros diarios, y si ha bajado, es máximo un 5 o 10%, porque el ganadero ha sostenido las vacas. Y apenas un eslabón de la cadena se afecta, todo se ve perjudicado, sí la afectación está en el productor, no hay volumen para que la industria produzca, pero contrario a ello, tenemos la producción suficiente, pero las empresas tienen otra opción de materia prima, afectando a los ganaderos locales", reveló la directora ejecutiva.

Es importante hacer planes de 'choque', asimismo, se deben buscar estrategias desde el orden departamental, que es la labor de gremio que van a continuar realizando.

"Producir un litro de leche para el ganadero, tiene un costo entre \$1.200 y \$1.300, es alto, para que lo paguen a \$1.500, y el margen de ganancia es bien ajustado, más hacerlo con el fuerte clima que tenemos, lo que necesitamos es que nos mantengan el precio de \$2.000, esperamos que la baja, no dure mucho y no se vean afectados nuestros productores".



Una estrategia es que la Alcaldía de Neiva, se compre la leche a los productores locales para el PAE, que les ayudaría mucho.

Neiva

Así quedaron las tarifas del servicio de taxi en Neiva



Las nuevas tarifas de taxis en Neiva han sido resultado de un proceso de concertación entre la Secretaría de Movilidad y el gremio de taxistas.

■ La tarifa mínima del servicio de taxi quedó en 5.500 pesos, según el decreto 0208 del 8 de marzo de 2024. El incremento, según líderes del sector, es justo y equitativo para quienes hacen parte del gremio y de la ciudadanía neivana que hace uso de este medio de transporte.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Armando Londoño.

En firme quedó el decreto 0208 del 8 de marzo, por el cual “cual se fijan las tarifas del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículo tipo taxi para la ciudad de Neiva y se dictan otras disposiciones”, el documento firmado por la Secretaría de Movilidad, Edna Johana Cruz Bonilla, se logra luego de varias mesas de concertación con el gremio de taxistas.

Tras la concertación realizada, se ha establecido un aumento de \$500 en las tarifas de taxi. Por lo tanto, desde el pasado 9 de marzo, la tarifa mínima de taxi durante la semana es de \$5.500. En cuanto a las tarifas nocturnas, dominicales y festivas, estas se han fijado en \$6.600, ya que a la tarifa mínima de \$5.500 se le suma una recarga de \$1.100 pesos.

Además, se ha establecido que el costo inicial o banderazo será de 1.500 pesos, la tarifa por cada 57 metros recorridos será de 130 pesos, la tarifa por cada 35 segundos de espera se mantendrá en 130 pesos. Asimismo, se aplicará un recargo nocturno y dominical de 1.100 pesos, un recargo de servicio de origen en la Terminal de Transportes de Neiva de 1.000 pesos, una recarga de origen del aeropuerto de 1.500 pesos y el servicio por hora solicitado ex-

El decreto 0208 del 8 de marzo establece nuevas tarifas para el servicio de taxi en Neiva, con un incremento de \$500. Líderes del sector consideran que el aumento es equitativo y justo para conductores y usuarios.



Inicia la revisión de taxímetros en Mercaneiva como parte del proceso para implementar las nuevas tarifas aprobadas en el decreto 0208 del 8 de marzo.

plicitamente por el usuario tendrá un costo de 30 mil pesos.

El recargo nocturno se aplicará exclusivamente desde las veinte horas (08:00 p.m.) hasta las cinco

horas (05:00 a.m.) del día siguiente.

Los recargos por servicio nocturno, dominical y festivo serán automáticamente calculados por el taxímetro. Por otro lado, los re-

cargos adicionales, como el servicio de radio teléfono, se determinarán y registrarán en la tarjeta de control, según lo establecido en el presente artículo.



El nuevo decreto sobre tarifas de taxis en Neiva representa un aumento de \$500, considerado justo y equitativo tanto para el gremio de taxistas como para los usuarios.

Los conductores de vehículos de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Individual deben mostrar, de forma visible y de fácil acceso en el respaldo de la silla delantera derecha, la Tarjeta de Control de Tarifas. Esta tarjeta, emitida gratuitamente por cada empresa, debe permanecer exhibida de manera obligatoria, independientemente de si hay pasajeros en ese momento, a menos que se haya perdido, destruido o deteriorado, lo cual debe estar debidamente documentado.

Aquellos que incumplan con esta disposición no podrán aplicar tarifas incrementadas y, además, no podrán renovar la tarjeta de control del vehículo.

“A partir de este Decreto 0208 podremos supervisar por parte de los neivanos, el incremento de las tarifas que regularán esta vigencia del 2024. En este momento nos encontramos en un proceso de revisión de todos nuestros taxis de servicio público, que se hace con el propósito de que se le permita a los conductores y a los dueños de las empresas transportadoras, hacer la revisión y calibración de los taxímetros que tendrán ya, las tarifas con el correspondiente incremento”, sostuvo la secretaria de

Tras diversas reuniones de concertación entre la Secretaría de Movilidad y el gremio de taxistas, se llegó a un acuerdo en el que se fijaron tarifas que buscan equilibrar las necesidades del gremio y la comprensión de la ciudadanía.

Movilidad Edna Johanna Cruz.

Calibración de taxímetros

Según el decreto, los taxímetros electrónicos deberán ser calibrados exclusivamente por la persona



Los taxímetros electrónicos deberán ser calibrados por la empresa autorizada, Micro Taxímetros Edicar2, conforme a las tarifas establecidas en el decreto.

autorizada por la Secretaría de Movilidad de Neiva, es decir, Micro Taxímetros Edicar2, ubicado en la Calle 30 Sur No. 24 - 14, Barrio San Jorge II de la ciudad de Neiva.

Esta entidad es la única autorizada para llevar a cabo la calibración de los taxímetros en los vehículos tipo taxi en el horario de 07:00 a.m. a 06:00 p. m. de lunes a viernes y los sábados de 08:00 a. m. a 04:00 p. m. en jornada continua. Los costos asociados a la calibración estarán a cargo del interesado.

Toda esta información, respaldada por los documentos correspondientes, deberá ser presentada ante la Secretaría de Movilidad de Neiva en formato físico y magnético en un plazo máximo de cinco días posteriores a la realización del procedimiento.

Según el artículo 4 del decreto 0208, se estableció que el plazo máximo para llevar a cabo la calibración y colocación de sellos en los taxímetros de la ciudad será hasta el 5 de abril de 2024. Esta medida busca asegurar el cumplimiento de las normativas establecidas para el correcto funcionamiento de los vehículos de servicio público.

Las autoridades de tránsito serán las encargadas de supervisar y velar por el cumplimiento de lo establecido en este Decreto. La Secretaría de Movilidad, por su parte, asumirá la responsabilidad de vigilar de manera estricta la aplicación de estas normativas. Se llevarán a cabo operativos, investigaciones y la aplicación de sanciones legales correspondientes en caso de incumplimiento.

Concertación en buenos términos

Óscar Fernando Tapia, presidente de la Asociación de Taxistas de Neiva, Asoprocontax, explicó que el reciente decreto sobre tarifas de taxis es resultado de un proceso de con-

certación que involucró varias reuniones con la Secretaría de Movilidad. En consenso, se tomaron decisiones respecto a las tarifas, destacando que en la mesa de negociación se presentaron diversas propuestas.

Tapia resaltó que la tarifa final acordada no fue establecida ni muy elevada ni demasiado baja, sino que se buscó un equilibrio razonable. Reconoció la dificultad económica actual pero también destacó que, como gremio, han experimentado un aumento significativo en los costos relacionados con el combustible y otros insumos esenciales para el funcionamiento de los vehículos.

Conscientes de la situación económica difícil y en consideración de la ciudadanía, se optó por una tarifa que reflejara las necesidades del gremio de taxistas y al mismo tiempo fuera comprensible para la comunidad.

William Yesid Perdomo, veedor de movilidad y líder del gremio, expresó su opinión respecto al reciente aumento de tarifas de los taxis: “Consideramos que fue un incremento positivo y razonable. Dadas las difíciles circunstancias económicas que enfrentamos, acordamos que no podíamos aumentar las tarifas de manera significativa. Es importante encontrar un equilibrio que sea justo tanto para los usuarios como para los conductores”.

Perdomo informó que el proceso de revisión de los taxímetros comenzó en Mercaneiva y que, a partir del jueves, la empresa autorizada para la calibración iniciará los trabajos correspondientes.

Además, destacó que el gremio ha estado trabajando en programas de capacitación a través del Sena para mejorar la atención al cliente. “Es fundamental ofrecer un servicio de calidad, mantener los vehículos en buen estado y buscar constantemente formas de mejorar nuestra labor día a día”, concluyó.

Panorama

¡El objetivo principal, es que se reconsidere la opción tarifaria de energía!

■ Concejales y diputados, sostuvieron una reunión con el ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho en Bogotá, donde le expusieron las problemáticas producto de los altos precios de la energía y plantearon que en la próxima junta directiva de Electrohuila, se reconsidere de la opción tarifaria y modulación conforme a la Resolución 101028 del 2023.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Anderson Hernández

En la cita que tuvo la ‘banda huilense’ en la capital del país, se reunieron con Jorge Salgado, jefe jurídico del Ministerio de Minas y Energía, y a su vez delegado del ministro en la junta directiva de la Electrificadora del Huila, el ingeniero Adwar Casallas, director de Hidrocarburos del Ministerio, Nelson Javier Vásquez, quien funge como secretario general de la misma entidad. De igual manera, participó el viceministro de Minas, Javier Campillo Jiménez y María Victoria Ramírez, directora de Energía.

Es importante recordar que ante los altos costos en las tarifas de energía, la ciudadanía neivana, convocada por concejales de Neiva, salió a las calles a protestar por este servicio.

La reunión y las propuestas

En este sentido, la comisión huilense, se reunieron con delegados del Gobierno Nacional, donde les dieron a conocer las problemáticas, vinculadas directamente con los altos costos de las tarifas de energía.

El colectivo propuso como objetivo principal: “que en la próxima junta directiva de Electrohuila, se reconsidere de la opción tarifaria y de modulación conforme a la Resolución 101028 del 2023, para modificar los meses de recuperación del saldo acumulado de opción tarifaria. Sin olvidar, que ésta podrá ser ajustada hasta por 120 meses. Permitiendo, que los usuarios no sientan abruptamente el incremento vía tarifa”.

De igual manera, que, en la reunión se discuta la congelación de salarios y se desenrede el proceso de ‘cazatalentos’, para la escogencia de un gerente en propiedad. Así mismo, que en la sesión pueda participar con voz una comisión del Concejo de Neiva y Asamblea del Huila.

La tarifa diferencial

Asimismo, esperan se estudie la viabilidad jurídica para implementar una “tarifa diferencial para el Huila, frente al impacto social y medioambiental como compensación de las Hidroeléctricas ‘El Quimbo y Betania’. Así como considerar el aumento del consumo de subsistencia, para abarcar más subsidio debido al crecimiento de las tarifas de energía.

“Igualmente que se discuta, acerca de la utilización de las reservas estatutarias, que representan apro-

El colectivo propuso como objetivo principal: “que en la próxima junta directiva de Electrohuila, se reconsidere la opción tarifaria y de modulación conforme a la Resolución 101028 del 2023, para modificar los meses de recuperación del saldo acumulado de opción tarifaria. Sin olvidar, que ésta podrá ser ajustada hasta por 120 meses”.



Se reunieron con el ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho.

ximadamente \$45 mil millones, con miras, a apaciguar la deuda de la opción tarifaria, que gira alrededor de \$65 mil millones de pesos, u otra alternativa que impida, que la recuperación de la misma, recaiga totalmente sobre los usuarios y hacer un control periódico y exhaustivo de la toma de decisiones por parte

de las empresas, donde la Nación tiene mayoritaria parte, revisando las decisiones por parte de la junta directiva, donde se tiene asiento”, relató la delegación.

Otra de las importantes solici-

tudes realizadas, es que ante el proyecto de ley de iniciativa del Gobierno Nacional y de tramitarse en el Congreso de la República, que tiene como objeto revisar la fórmula tarifaria a nivel nacional,



Parlamentarios huilenses, plantearon las propuestas para disminuir precios de energía.



Cita con Dagoberto Quiroga, superintendente de Servicios Públicos.



Los senadores enviaron una carta dirigida al Gobierno Nacional con unas propuestas.

se pueda desarrollar una audiencia pública especial para el Huila, donde puedan participar los alcaldes, el gobernador, así como miembros de las corporaciones públicas y comunidad en general.

Ya para finalizar, solicitan la creación de una subcuenta como fondo energético dentro del fondo único de soluciones energéticas, como: Fonenergía, para financiar proyectos de soluciones energéticas con fuentes no convencionales de energía renovables, en las regiones donde mínimo existen dos represas y tienen una vocación agropecuaria.

Igualmente, se reunieron con Dagoberto Quiroga, superintendente de Servicios Públicos, para que en el marco de las competencias realice una especial vigilancia y control en nuestro departamento.

La voz de los senadores

Por su parte, la bancada parlamentaria huilense, envió una carta a los ministros de Minas y Energía, así como al de Hacienda, expresando su enérgico rechazo, ante las actuales tarifas de energía eléctrica en el departamento.

En la misiva, los congresistas destacaron la necesidad urgente de revisar y tomar acciones concretas.

“Hemos elevado ante el alto gobierno nuestro inconformismo y enorme preocupación, por los elevados costos del servicio de energía eléctrica en nuestro territorio. Para proteger nuestros ciudadanos, estamos solicitando acciones concretas”, manifestó el senador, Carlos Julio González Villa.

Los congresistas propusieron al Gobierno Nacional, mayor accionista de la Electrificación del Huila, estudiar acciones, como asumir el déficit de \$65 mil millones, derivados de la opción tarifaria establecida durante la pandemia, una deuda que los usuarios han asumido de manera injusta.

El mínimo de subsistencia

“Así mismo, modificar el mínimo de subsistencia, pasando de 173 kilovatios mes a 250 kilovatios mes, sobre todo en épocas como el Fenómeno de El Niño o

cuando la exposición en bolsa eleva las tarifas para proteger a las familias de menores ingresos. Complementado con ello que para los estratos uno, dos y tres los subsidios sean eficientes, puntuales, eficaces como corresponde”, señaló, González Villa.

Los congresistas le solicitaron también, regular la generación de energía obligando a los generadores a participar en las convocatorias, que hagan los operadores, ofertando un porcentaje mínimo de la necesidad planteada por éstos. Este porcentaje mínimo debe ser mayor, cuando la convocatoria provenga de operadores de red donde existan fuentes de generación como es el caso del Huila con Betania y el Quimbo.

El documento, fue firmado por los representantes Flora Perdomo, Leyla Rincón, Julio Cesar Triana y el senador, Carlos Julio González Villa.

¡Los neivanos ya protestaron!

Ya el pasado 20 de febrero, los concejales convocaron una manifestación de carácter pacífico en Neiva, que culminó frente a las instalaciones de Electrohuila, y ya en el lugar quemaron varios recibos de energía.

En ese momento, Teresa Ordoñez, líder de la comunidad, destacó que desde el año 2023, viene subien-

do el precio de la energía. La mujer señala que de enero a febrero, tuvo un alza de \$60 mil en la factura y según narra es demasiado, teniendo en cuenta que vive del salario mínimo.

Ese día, el presidente del Concejo, Juan Diego Amaya, señaló: “sentimos que ha habido una mala gerencia en la Electrificadora, por ejemplo, el kilovatio en Neiva, tiene un costo mayor a 900 pesos y en la Florida, Estados Unidos, vale \$644, ¿qué está pasando? La mala gerencia de las comercializadoras de energía terminó afectando el ‘bolsillo’ de los neivanos”.

Respuestas dadas generaron rechazo

Luego de la manifestación, Zamir Bermeo, quien es gerente (e) de Electrohuila, dijo: “nosotros nos movemos en un mercado regulado. La Creg, expidió una fórmula tarifaria para ver cómo se

calcula el precio a los operadores, y hay componentes en el que no tenemos manejo. Y ya le hemos dicho a la ciudadanía que, en el año 2020, el Gobierno Nacional, a través de un decreto congeló las tarifas, para que los usuarios, no se vieron afectadas”.

Para recuperar el monto en mención, se va a pagar hasta noviembre de 2024. “En la tarifa hay un cobro de \$75 por kilovatio, que estamos incrementando para recuperar la plata, adeudada por los beneficiarios, por efecto de las normatividades Creg, que hubo en los años 2020 y 2022”.

“Lastimosamente, en los años 2018, 2019 y 2020, no se hicieron los ejercicios suficientes para haber comprado la energía para los años 2023 y 2024, que significa eso, que iniciamos la exposición en bolsa de un 54%, cuando debería haber sido de un 20%”, puntualizó el directivo.

Otra de las importantes solicitudes realizadas, es que ante el proyecto de ley de iniciativa del Gobierno Nacional y de tramitarse en el Congreso de la República, que tiene como objeto revisar la fórmula tarifaria a nivel nacional, se pueda desarrollar una audiencia pública especial para el Huila.



Los neivanos, ya mostraron su inconformidad.

DANE reveló cifras de informalidad en Colombia

■ En el país se discute un proyecto de reforma laboral que destruiría empleos y jalaría el trabajo en el que no se paga seguridad social ni se cotiza pensión.

DIARIO DEL HUILA, INFORME
Por: Andrea Ramírez.

En medio de las discusiones que hay por el proyecto de reforma laboral del Gobierno de Gustavo Petro, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) dio a conocer su informe sobre Empleo informal y Seguridad Social.

En el mismo se indicó que el porcentaje de personas que estuvieron trabajando bajo esta condición correspondió al 55,7% del total de la población ocupada para el trimestre noviembre 2023 - enero 2024, frente al mismo trimestre del año anterior cuando se ubicó en 57,7%.

De acuerdo con este, informalidad laboral volvió a caer en Colombia. En el mismo se indicó que el porcentaje de personas que estuvieron trabajando bajo esta condición correspondió al 55,7% del total de la población ocupada para el trimestre noviembre 2023 - enero 2024, frente al mismo trimestre del año anterior cuando se ubicó en 57,7%.

En el informe, la entidad dio a conocer lo que pasa en dos grupos de ciudades. Para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, esta proporción fue 41,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2022 - enero 2023 (42,0%).

Para el caso del total de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, la proporción de informalidad se ubicó en 42,7% lo que significó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2022 - enero 2023 (43,7%).

Frente a los centros poblados y rural disperso, la proporción de informalidad para



Los trabajadores informales son aquellos que no pagan seguridad social ni cotizan pensión

el trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024 fue de 83,8%.

Informalidad según sexo

Para el total nacional, la proporción de hombres informales en el trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024 fue de 57,3%, lo que significó una disminución de 2,7 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior. En el caso de las

mujeres, el 53,4% eran ocupadas informales, respecto al trimestre móvil noviembre 2022 - enero 2023 (54,4%), lo que implicó una disminución de 0,9 p.p. "Para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, en el trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024 la proporción de mujeres in-

formales fue de 40,8%, mientras que para las 23 ciudades y áreas metropolitanas esta proporción fue 42,1%, lo cual representó una disminución de 0,5 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente frente al trimestre móvil noviembre 2022 - enero 2023, indicó la entidad.

Por su parte, en centros poblados y rural disperso, para el trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024, la proporción de informalidad de las mujeres fue de 84,7%, mientras que para los



Diego Mauricio Acevedo, abogado corporativo; profesor en la Pontificia Universidad Javeriana; profesor invitado sobre los programas ofrecidos por las diversas Cámaras de Comercio de Colombia y partner en Holland & Knight.

hombres fue de 83,4%.

Informalidad por ciudades

Para el periodo de análisis, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayor proporción de informalidad fueron Sincelejo (69,0%), Valledupar (64,0%) y Cúcuta y su área metropolitana - A.M.- (63,5%), mientras que las ciudades con menor proporción de informalidad fueron: Bogotá DC. (32,3%), Manizales A.M. (33,8%) y Medellín A.M. (37,4%).

Ocupados informales por tamaño de empresa total nacional

En el total nacional, para el trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024, el 84,3% de la población ocupada que trabajaba en microempresas era informal, mientras que en empresa pequeña, empresa mediana y empresa grande la proporción de ocupados informales fue: 20,2%, 5,6% y 3,0%, respectivamente.

Reforma laboral

El proyecto de reforma laboral del Gobierno Petro genera polémica por apostarle más a garantizar los derechos de los trabajadores y no apuntarle a la generación de empleo, sino a promover la informalidad,

En el informe, la entidad dio a conocer lo que pasa en dos grupos de ciudades. Para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, esta proporción fue 41,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales.



La mayoría de los trabajadores informales en Colombia son hombres.

dad, sería debatida en dicho periodo legislativo tras haber sido aprobada en diciembre de 2023 en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

La misma, no es muy del agrado de los empresarios del país, ya que generará sobrecostos, debido a la modificación que habrá en las jornadas laborales (la jornada diurna será de 6:00 a. m. a 7:00 p. m. y no de 6:00 a. m. a 9:00 p. m.), así como los recargos dominicales y de festivos (ya no se pagará el 75%, como en la actualidad, sino el 100%).

Tan es así que un reciente estudio del Banco de la República advirtió que, tal como está el proyecto de ley, si se aprueba,

destruirá 450.000 empleos formales.

No obstante, el proyecto de ley tiene cosas buenas, malas y feas. Así lo detalló el abogado corporativo Diego Mauricio Acevedo, profesor en la Pontificia Universidad Javeriana, profesor invitado sobre los programas ofrecidos por las diversas Cámaras de Comercio de Colombia y partner en Holland & Knight.

Para Acevedo, en principio, se debe precisar que la reforma presentada por el Gobierno encuentra un punto de inflexión con relación a la protección actual de personas empleadas mediante una relación laboral y la creación de empleo.

Lo anterior, previendo las normativas del proyecto de ley que, al final del día, son pensadas en alcanzar una "hiperprotección" de quienes tienen un contrato de trabajo, dejando desprovisto las posibilidades de contratación de nuevo personal, por cuanto los costos económicos que le implica a la empresa asumir se elevan de manera exponencial.

En igual sentido, anotó que la reforma se convierte en una fórmula de incentivo para despedir personal, siempre que aumenta el cálculo para determinar la indemnización por despido sin justa causa respecto de aquellos trabajadores que cumplan diez años de trabajo en la compañía.



En igual sentido, anotó que la reforma se convierte en una fórmula de incentivo para despedir personal.

Tabla 2. Proporción de población ocupada informal según tamaño de empresa donde trabaja
Total nacional
Trimestre móvil noviembre - enero (2022-2024)

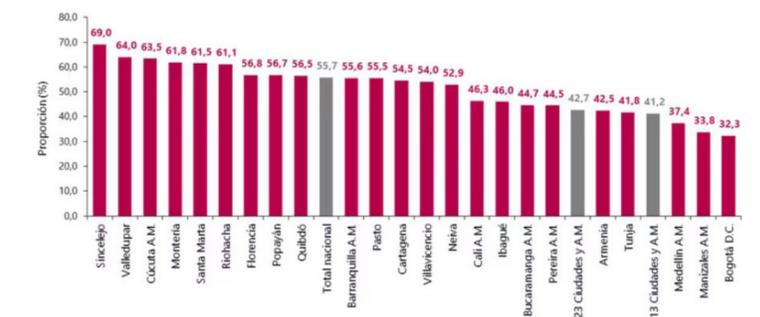
Tamaño de empresa	Noviembre 2022 - enero 2023	Noviembre 2023 - enero 2024	Diferencia en p.p
Microempresa	85,0	84,3	-0,7
Empresa pequeña	24,8	20,2	-4,6
Empresa mediana	9,3	5,6	-3,7
Empresa grande	4,5	3,0	-1,5

Fuente: DANE, GEIH.

En las microempresas de Colombia es donde más empleados informales hubo a enero de 2024 - crédito Dane

En las microempresas de Colombia es donde más empleados informales hubo a enero de 2024.

Gráfico 3. Proporción de la población ocupada informal según ciudades
Total nacional, 23 ciudades y áreas metropolitanas
Trimestre móvil noviembre 2023 - enero 2024



Fuente: DANE, GEIH.

A.M.: áreas metropolitanas.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.

Nota: el total nacional incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y la Orinoquía y San Andrés.

Sincelejo es la ciudad de Colombia con mayor índice de informalidad.

Actualidad

Amas de casa en Colombia tendrán derecho a pensión

■ El proyecto de reforma pensional no se ha podido debatir en la plenaria del Senado de la República por falta de cuórum.



Las mujeres viven con miedo por estar en una sociedad que las señala.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El proyecto de reforma pensional del Gobierno de Gustavo Petro, que se basa en cuatro pilares (contributivo, solidario, semicontributivo y de ahorro voluntario), aún no sale a flote en el Senado de la República. Ya van tres intentos para que se debata en la plenaria de la corporación y no ha habido cuórum para votar los impedimentos de la iniciativa.

Con esto, la oposición, que ve que dicho proyecto de ley no conviene a los colombianos, entre otras cosas, porque el ahorro pensional se perdería, ha salido ganadora, debido a que pasan los días, las semanas y se dilata aún más el proceso para que se debata.

Mientras siguen las discusiones, el presidente Gustavo Petro dio un mensaje favorable a las amas de casa del país. Esto, al asegurar que se necesita reconocer el trabajo y el valor de las trabajadoras del hogar, quienes sostienen con su labor a la sociedad entera.

Mientras siguen las discusiones, el presidente Gustavo Petro dio un mensaje favorable a las amas de casa del país. Esto, al asegurar que se necesita reconocer el trabajo y el valor de las trabajadoras del hogar, quienes sostienen con su labor a la sociedad entera.



Gustavo Petro, presidente de Colombia, informó que la reforma pensional que cursa en el Congreso de la República trae beneficios para quienes cuidan el hogar.

“Este trabajo es de carácter vital y quienes trabajen en el hogar deben contar con los mismos derechos que cualquier otro trabajador o trabajadora. De ser

aprobada la reforma pensional en el Congreso toda mujer dedicada al cuidado del hogar podrá tener

acceso a un bono pensional o a su pensión”, afirmó el mandatario.

Anotó que uno de los más grandes compromisos de este Gobierno con las mujeres de Colombia ya está en marcha: “El Ministerio de la Igualdad y Equidad es una realidad”.

Anotó que, gracias a la ardua labor de la vicepresidenta y ministra, Francia Márquez, y su equipo Colombia avanzará de manera considerable en cuanto a la protección de las mujeres contra la violencia de género, el cierre de brechas de género y la creación de oportunidades de independencia económica para las mujeres.

Esto, teniendo en cuenta que, por otro lado, hay una realidad en la que es inevitable no pensar y es que las mujeres en Colombia y en el mundo viven el miedo y el riesgo que trae consigo ser mujer.

A quiénes aplicará la reforma pensional

Con el proyecto de reforma pensional en Colombia se busca modificar el sistema pensio-



El bono pensional o una pensión ayudarían a las amas de casa que no se pensionaron a salir de la pobreza.

nal actual, incluyendo un régimen de transición que resguarda los derechos adquiridos de los cotizantes bajo ciertas condiciones. Esta situación se destaca por su relevancia en el ámbito laboral y legislativo del país.

La propuesta del Ejecutivo establece condiciones específicas para aquellos trabajadores que ya han aportado una cantidad determinada de semanas al sistema pensional: 750 semanas para mujeres y 900 semanas para hombres.

Para estos individuos, se mantendría la aplicación de la Ley 100 de 1993, que estableció el sistema de seguridad social integral, lo que implica una continuidad en la forma en que se calculan y otorgan las pensiones bajo el marco normativo actual. Estas medidas están diseñadas para asegurar que no se afecten de manera negativa las expectativas pensionales de los aportantes que cumplen con estos requisitos.

Soluciones que trae la reforma pensional

Adicionalmente, la reforma pensional plantea soluciones para aquellos que no alcanzan el mínimo de semanas cotizadas requeridas, sugiriendo que el Gobierno nacional abordará alternativas para garantizar la cobertura de las pensiones.

Esto incluye provisiones para la invalidez y las pensiones de sobrevivientes, enfatizando la inclusión y el soporte social dentro del sistema de ahorro individual. Asimismo, se contempla la verificación y reconocimiento de las semanas cotizadas del Ministerio del Trabajo y Colpensiones, incluso para aquellos que han hecho aportes al sistema pensional desde el extranjero.

Se anticipa que el Senado lleve a cabo discusiones detalladas sobre los contenidos y las implicaciones de esta reforma en las

“Es crucial definir claramente las reglas y procedimientos del nuevo fondo para asegurar su éxito y evitar impactos negativos en las calificaciones soberanas”, apunta el informe de S&P al resaltar la importancia de este componente para el futuro económico de Colombia.

próximas semanas, lo que refleja la urgencia y la importancia que el Gobierno Petro asigna a esta iniciativa. La reforma pensional busca, en esencia, modernizar y hacer más equitativo el sistema de jubilación en Colombia, adaptándolo a las necesidades actuales de su población laboral.

Reforma pensional de Petro traerá problemas económicos

El proyecto de reforma pensional en Colombia, que aún no ha podido ser debatida en plenaria del Senado de la República, ha generado diversas reacciones en el ámbito económico y financiero. Quienes critican la iniciativa, aseguran que el ahorro pensional de los colombianos se perderá, porque el Gobierno nacional pretende sustituir gastos del Presupuesto General de la Nación (PGN) con estos recursos. Además, se cuestiona que los colombianos sean obligados a cotizar solo en Colpensiones

y no con libertad en los fondos privados, que, por ende, desaparecerían.

Una de las más destacadas proviene de Standard & Poor's (S&P), la reconocida agencia de calificación de riesgos, que advierte sobre los potenciales efectos de esta medida en las calificaciones soberanas del país.

Según la calificadora, la aplicación de la reforma podría resultar en un incremento del gasto en pensiones y de la deuda nacional, aspectos que “terminarán impactando negativamente en el crecimiento económico de Colombia”, según se detalla en el informe.

El Ministerio de Hacienda había avalado fiscalmente este proyecto el 9 de octubre de 2023 al describirlo como completamente sostenible a largo plazo tanto para el sistema de protección a la vejez como para las finanzas públicas. Sin embargo, S&P señala que, a pesar de los beneficios propuestos, hay áreas de la reforma que provocan inquietud, entre ellas, la falta de claridad respecto al nuevo fondo público de pensiones.

“Las reglas y procedimientos sobre el uso del nuevo fondo público de pensiones siguen sin estar claros, sobre todo en cuanto a cómo se evitarán gastos no relacionados con las pensiones”, indica el reporte de S&P. Este análisis de S&P destaca que, aunque “la mayoría de reformas propuestas serán neutrales o positivas para las calificaciones soberanas”, mucho dependerá de su impacto en los resultados fiscales.

Presupuesto de ejecución

La entidad calificadora se muestra particularmente preocupada por la asignación presupuestaria en los primeros años de ejecución de la reforma, en los que se anticipa un aumento en el gasto.

Entre los puntos a favor, según el Ministerio de Hacienda, está la factibilidad fiscal y la sostenibilidad a largo plazo del proyecto, lo cual fue un factor determinante para obtener el aval fiscal en la Cámara de Representantes. A pesar de este panorama optimista propuesto, la advertencia de S&P sobre el posible efecto negativo en el crecimiento económico debido al aumento de la deuda y el gasto en pensiones resalta los desafíos que el Gobierno colombiano deberá enfrentar para mantener un balance entre los objetivos a largo plazo de la reforma y las implicaciones económicas inmediatas.



Las reformas del Gobierno Petro están en manos del Congreso de la República.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Los berracos del curso



**Juanita
Tovar
Sandino**

Este fin de semana, escuché a cuatro padres de familia contar con profunda tristeza, pero además resignación, la carga que llevan sus hijos encima, por cuenta de unos cuantos niños que arbitrariamente deciden acosar a sus compañeros de clase. Me impresionó ver la cantidad de menores de edad que sufren esta tragedia, pues en una reunión tan pequeña, cuatro familias contaron ser víctimas de este monstruo llamado Bullying.

En nuestro contexto hablar de bullying o matoneo no es una discusión nueva o que se haya incorporado recientemente en los respectivos espacios legales y académicos, de hecho, en nuestro país con la promulgación de la ley 1620 de 2013, que creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, se ha abordado el tema desde el punto de vista regulatorio, no es algo nuevo, de hecho esta ley creó una serie de herramientas jurídicas de obligatorio cumplimiento para las diversas instituciones y planteles educativos en los que se deben crear comités de convivencia y protocolos para la atención de situaciones en las que se vean afectados los intereses de los niños, niñas y adolescentes ante la amenaza del matoneo, sin embargo, pese a la existencia de esta norma en nuestro país, los indicadores y cifras muestran que estamos lejos de tener controlada esta problemática.

Colombia, ocupó en el año 2022 el segundo lugar, entre los países latinoamericanos miembro de la OCDE, con mayores casos comprobados de matoneo escolar, después de la República Dominicana; siendo uno de los países

más azotados, con casos de acoso escolar en el mundo, una trágica realidad que deja mucho por reflexionar, pues es claro que el matoneo escolar siempre ha existido, pero hoy en día gracias a la dinámica actual de la velocidad de la información y la difusión por medio de las redes sociales los desafíos son a toda luz titánicos.

Hoy, una foto compartida en una red social tiene la posibilidad de ser replicada por millones de personas en cuestión de segundos, así mismo, los contenidos difundidos por ciertos influenciadores que sin consideraciones legales ni mucho menos morales, se vuelven tendencia, y en modelo de conducta en cuestión de instantes, hacen que los controles al matoneo escolar sean cada vez más difíciles.

Pero esto no es suficiente, muchos colegios aún siguen siendo permisivos y algunas veces no creen en la versión de los niños, y son flexibles a la hora de atajar con vehemencia cualquier evento de matoneo por pequeño que sea. El evento que les contaba al inicio lo viven niños que estudian en dos los colegios más exclusivos del país, y son azotados por el bullying que les hacen los compañeritos de curso, pero lo más impresionante de todo, es que los papás manifestaron que los directores de curso no hacen mucho, y que sus niños que tienen entre 7 y 10 años, siguen soportando el acoso constante y que incluso, ya no quieren volver al colegio por miedo a ser rechazados y constreñidos por sus propios "amigos".

Los padres de familia debemos dejar de creer que nuestros hijos son unos santos, no podemos sacar pecho como muchos hacen al decir: "es que mi hijo es un berraco" porque es el macho matoneador del curso, y por otro lado, las mamás debemos quitarnos la muletilla de: "no te juntes con esa niña, o niño" debemos incentivar el buen trato y la empatía, porque muchas veces los colegios no actúan ni priorizan estos hechos de matoneo.

[Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

El turismo, motor de desarrollo para el Departamento del Huila

El departamento del Huila, situado en el corazón de Colombia, es un destino que brilla con luz propia en el mapa turístico nacional. Sus paisajes de ensueño, su rica historia y su cultura vibrante lo convierten en un lugar único, lleno de potencial para propios y extranjeros. El turismo, lejos de ser solo un sector económico, se erige como un motor de desarrollo integral para esta región, impulsando el crecimiento económico, la conservación del medio ambiente y el fortalecimiento de la identidad cultural.

En el Huila, la naturaleza se despliega en toda su majestuosidad. Sus imponentes montañas, valles fértiles y cascadas cristalinas ofrecen un escenario perfecto para la aventura y el ecoturismo. El Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos, con su biodiversidad única, y el desierto de La Tatacoa, con sus paisajes desérticos de otro mundo, son solo algunos ejemplos de la riqueza natural que este departamento tiene para ofrecer.

Pero el Huila no solo es naturaleza, también es historia viva. Lugares como San Agustín, con su enigmático parque arqueológico, nos recuerdan la grandeza de las culturas precolombinas que habitaron estas tierras. Asimismo, ciudades como

Neiva, la capital, con su arquitectura colonial y su ambiente cálido, nos invitan a sumergirnos en la historia y la tradición huilense.

El turismo en el Huila no solo beneficia a los visitantes, sino que también tiene un impacto positivo en la economía local. La generación de empleo, la dinamización de sectores como la gastronomía y el comercio, y la inversión en infraestructura turística son solo algunas de las formas en las que este sector contribuye al desarrollo económico de la región.

Además, el turismo sostenible se ha convertido en una prioridad en el Huila. La conservación del medio ambiente y la preservación de la cultura y las tradiciones locales son ejes fundamentales en la estrategia de desarrollo turístico del departamento. De esta manera, se busca garantizar que las generaciones futuras puedan disfrutar de las maravillas que el Huila tiene para ofrecer.

En conclusión, el turismo se erige como un pilar fundamental en la construcción de un Huila próspero, sostenible e inclusivo. Es responsabilidad de todos promover y apoyar esta industria, para que el departamento siga siendo un destino de ensueño para propios y extranjeros, y para que su belleza natural y cultural perdure en el tiempo.

BOCHINCHEROS DIGITALES



Vientos de impunidad en Colombia



**Luis Felipe
Henao**

El nuevo objetivo del 'bullying' del Gobierno es la JEP, jurisdicción que le gustaba al Pacto Histórico cuando hablaba de 'falsos positivos', pero que ahora, cuando se enredó la admisión de Mancuso y se vienen las primeras condenas a las Farc por reclutamiento forzado, secuestros y masacres, ya no le parece buena y quiere acabarla.

El Pacto Histórico usó la cifra de la JEP de 6.402 'falsos positivos' para impulsar el estallido social. Llenaron las calles con pancartas alusivas a esa cifra y de la famosa frase 'quién dio la orden'. Ahora en el poder, cuando la JEP ha demostrado independencia quieren acabarla y proponer una ley de punto final que le dé la maniobrabilidad para cumplir el pacto de La Picota y asegurar la financiación y poder militar del narcotráfico para la próxima campaña. Muchos delincuentes que se ilusionaron con un discurso de segundas oportunidades quieren legalizar sus fortunas.

La estrategia lleva meses, desde

que el excanciller Álvaro Leyva empezó a decir ante la ONU que se descarriló la JEP. Pensaban que iban a utilizarla para vender impunidad y cuando sus magistrados se opusieron decidieron acabarla para proponer una ley de punto final que desconoce a las víctimas. Lo que más tiene ansioso al Gobierno es la situación jurídica de Mancuso, quien era clave en su estrategia de impunidad y que pese a los titulares no fue realmente admitido por la JEP por dos problemas claros:

El primero y más complejo es que en principio la JEP no tiene competencia para juzgar a Mancu-

so. No cualquier persona que haya cometido crímenes puede acudir a la JEP. Únicamente lo pueden hacer tres grupos de personas: 1) quienes hayan hecho parte de un grupo al margen de la ley que haya suscrito un acuerdo de paz con el Estado, 2) quien haya sido miembro de la Fuerza Pública y 3) los terceros y funcionarios que se sometían voluntariamente ante la JEP. La primera hipótesis fue descartada por la JEP diciendo que la negociación suscrita con los paramilitares no fue un acuerdo de paz. La segunda, obviamente, no se cumple y, la tercera, sería absurda pues no fue tercero,

sino parte del conflicto. Para admitir parcialmente a Mancuso, la JEP creó la tesis de la bisagra, que consiste en señalar que actuó como un agente del Estado, pero no lo hace por todos los hechos, sino solo por los que no tiene Justicia y Paz, lo que tiene enfurecido a Mancuso y al presidente Petro.

El segundo problema es que a Mancuso ya lo ha juzgado otra justicia especial que es Justicia y Paz. Por eso, para que la JEP juzgue a Mancuso tendría que pasarle por encima a Justicia y Paz y eso es impresentable.

[Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La autocrítica de Angus Deaton



Carlos Tobar

Con sorpresa de cara positiva hemos leído la reciente autocrítica pública que, uno de los mejores economistas de la actualidad, Angus Deaton, premio Nobel, ha realizado de la mayoría de sus ideas defendidas a lo largo de décadas. Publicada, en el portal del Fondo Monetario Internacional - FMI, organismo multilateral impulsor de las políticas que crítica, abre una discusión sana que en países como el nuestro debemos abrazar con la importancia que tiene. Oigamos a Deaton:

“No predijimos colectivamente la crisis financiera y, peor aún, es posible que hayamos contribuido a ella a través de una creencia demasiado entusiasta en la eficacia de los mercados, especialmente los mercados financieros cuya estructura e implicaciones entendíamos menos bien de lo que pensábamos.”

“...los economistas, que han prosperado enormemente durante el último medio siglo, podrían ser acusados con justicia de tener intereses creados en el capitalismo tal como opera actualmente.”

“Nuestro énfasis en las virtudes de los mercados libres y competitivos y del cambio técnico exógeno puede distraernos de la importancia del poder para fijar precios y salarios, elegir la dirección del cambio técnico e influir en la política para cambiar

las reglas del juego. Sin un análisis del poder, es difícil entender la desigualdad o muchas otras cosas en el capitalismo moderno.”

“...a diferencia de los economistas, desde Adam Smith y Karl Marx hasta John Maynard Keynes, Friedrich Hayek e incluso Milton Friedman, en gran medida hemos dejado de pensar en la ética y en lo que constituye el bienestar humano. Somos tecnócratas que nos centramos en la eficiencia. Recibimos poca formación sobre los fines de la economía, sobre el significado del bienestar (...) o sobre lo que dicen los filósofos sobre la igualdad.”

“La eficiencia es importante, pero la valoramos por encima de otros fines. ... cuando la eficiencia va acompañada de una redistribución hacia arriba (...), nuestras recomendaciones se convierten en poco más que una licencia para el saqueo.”

“Como la mayoría de la gente de mi edad, durante mucho tiempo consideré a los sindicatos como una molestia que interfería con la eficiencia económica (...) y agradecí su lenta desaparición. Pero hoy las grandes corporaciones tienen demasiado poder sobre las condiciones laborales, los salarios y las decisiones en Washington, donde los sindicatos actualmente tienen poca voz en comparación con los lobbystas corporativos. Los sindicatos alguna vez aumentaron los salarios de sus miembros y no miembros, fueron una parte importante del capital social en muchos lugares y llevaron poder político a los

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Cuídense de la robadita



Danilo Arboleda

Antes de pegarse la rodadita a Neiva, la capital de río Magdalena, entérese que tiene un clima cálido, es el corredor turístico hacia la Orinoquia, Amazonia y una de las puertas al sur del continente americano, biodiversa, con una deliciosa gastronomía, con lugares de ensueño para vivir momentos inolvidables, el epicentro del turismo en el Huila. A tan solo 40 minutos de Neiva se encuentra el desierto de la Tatacoa; sitio emblemático del Huila postulado por la UNESCO en la inclusión de la Lista Tentativa del Patrimonio Mundial de Colombia de las localidades paleontológicas del periodo Devónico.

Amo el Huila a pesar de no ser de cuna opita, vivo en Neiva desde hace 7 años, pero mis destinos son influenciados desde hace 24 años por una hermosa Cacica Gaitana; ya mis raíces se asientan más, con la llegada a nuestras vidas de Timanco que tiene 4 años.

Debo hacer una advertencia a visitantes y no sobra también a lugareños desprevénidos, antes de bajarse en cualquier parte de Neiva, asegúrese de quitarse los aretes, guardar el reloj, asegurar el morral, estar con los 5 sentidos para que no le roben la moto, la cadena, el celular, la dignidad y hasta la ino-

cente castidad.

Si bien lo que evidenciamos son problemas heredados desde hace mucho tiempo, pues la inseguridad viene desde hace meses atrás, se ha agudizado desde el segundo semestre de 2023 en donde la gota que rebozo la copa fue el sicariato de la Patrullera Paula Ortega en un céntrico lugar de la ciudad. Con el orden público alterado con la inseguridad ciudadana alborotada, solo escuchamos quejas, quejas y quejas, pero pocas soluciones, las víctimas no quieren denunciar y así las estadísticas nos posicionaron como una ciudad de completa paz y convivencia.

El sábado pasado asistimos a misa de 6:00 en la iglesia de quebraditas, todo iba bien hasta cuando salimos de la iglesia y o sorpresa, se habían robado el espejo izquierdo del vehículo familiar, que impotencia, que rabia, que unos holgazanes se dediquen a robar lo que la gente consigue con el fruto de su esfuerzo y trabajo.

Los bienes materiales suelen recuperarse, no obstante, me solidarizo con aquellas personas que han perdido la vida a manos de la delincuencia, no es justo que se ciegue la vida de una persona tratando de proteger sus pertenencias, estamos de capa caída, las estadísticas hablan de la reducción del delito en Neiva, sin embargo, nos quieren vender la idea que la seguridad es cuestión de números y percepción, yo voy más allá de

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Bruce Mac Master

Cuando cumple 10 años al frente de la ANDI, el gremio empresarial más importante de Colombia, Bruce Mac Master se ha convertido en el principal contrapeso frente a las propuestas socioeconómicas de izquierda del Gobierno del presidente Gustavo Petro. Unos 1.600 afiliados que representan entre el 52 y el 53% del Producto Interno Bruto del país y el 70% del Producto Interno Bruto privado; 35 sectores económicos, 12 regiones y un poder e influencia descomunales. Por algo la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) es el gremio empresarial más importante de Colombia, un actor fundamental en el engranaje socioeconómico y en cuya presidencia se sienta Bruce Mac Master (1963), un cartagenero que salió de su ciudad apenas terminó el bachillerato, pero que conserva cierto aire caribe en su acento y en sus formas.

Comentarios en redes

Empresa neivana tapó con recursos propio peligroso hueco

Albinia Tovar

Excelente Dios les bendiga por salvar vidas si se puede aportar a la vida.

La Vorágine



María Clara Ospina

Deseo hacer un homenaje a José Eustasio Rivera y su obra La Vorágine, gigante de la literatura, que nos deslumbra con el ritmo enloquecido de sus letras, el sabor a tragedia de cada frase, cada párrafo, cada página, que se pegan a la mente y nos desangran con su violencia, herencia colombiana inescapable.

Esta obra nos enfrenta a la más azarosa profundidad de las pasiones y los miedos que encalan en el corazón humano y nos dejan exhaustos. Un amor, que más parece odio, un deseo de vida, que más parece descomposición y muerte, la inmensa y delirante belleza natural que nos pertenece, convertida en pesadilla maldita.

Cuando se toma el libro por primera o quinta vez, es imposible detener su lectura. El sueño nos esquiva, sus personajes nos persiguen, nos ofuscan, nos enfurecen. Tratamos de tomar distancia de sus tintas para poder asimilar su contenido. Es como si la selva vivida por ellos se apoderara de nosotros. “El embrujamiento de la montaña”, como califican sus personajes a lo que les ocurre, embrutecidos por meses, años de vida en la manigua: “Es la muerte que pasa dando paso a la vida... esta selva sádica y virgen procura al ánimo la alucinación del peligro próximo”.

Entonces el miedo nos cohibe, nos sentimos rodeados de una invasión de hormigas asesinas, las tambochas, más mortales que los alacranes y, en las aguas oscuras de los ríos y de los pantanos babosos y malolientes, los caimanes, las rayas gelatinosas de arpón “venino” y los voraces caribes, con sus colmillos aserrados, nos esperan para limpiar en segundos nuestros huesos.

La humedad asfixia, el calor aturde, el hambre se nos pega a las tripas como las sanguijuela que habitan todas las agua de estos lares y “sapos hidrópicos” nos espantan el esquivo sueño con su asqueroso croar.

“Antes que me hubiera apasionado por mujer alguna, jugué mi corazón al azar y lo ganó la violencia”. Esta frase tan analizada y admirada, con la cual inicia su novela Rivera es la más perfecta y amarga alegoría del territorio hoy llamado Colombia, el cual desde la sangrienta conquista española, las guerras de independencia, los estertores de una adolescencia convulsa para crear la República y nuestra azarosa actualidad, política de fatídicas confrontaciones, nos han sumido en una constante violencia.

Esta perturbada obra, con sus cien años de existencia, es hoy tan vigente como lo fue en 1924. Colombia, dolorosamente, sigue en las mismas. La violencia, el miedo, el odio y el absurdo nos rodean.

Los indígenas hoy escapan de su selva inhóspita para caer en otra igual o peor, la selva de las ciudades llenas de trampas que los atrapan. Aquí los vemos en esquinas asquerosas, hambrientos y haraposos con sus hijos cubiertos de mugre, vendiendo algo, lo que sea, para poder sobrevivir sin que el gobierno o la ciudadanía tenga corazón o interés para solucionar su lamento.

La violencia, aún carcome nuestra Patria como piraña amazónica. El gobierno ofrece “Paz Total” sin entender nuestra historia. Vivimos una vorágine tan cargada de odio e improvisación como la de la época de las plantaciones de caucho donde murieron tantos colombianos.

Leer y releer La Vorágine es mi homenaje a Rivera. Quizás su lectura nos impulse a derrotar el odio y la violencia.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



Escenario deportivo del oriente de Neiva fue recuperado. Cerca de 20 deportistas trabajaron de la mano de la secretaria de Deporte para recuperar este espacio para el disfrute de los neivanos.

Economía

Acolgen pide evaluar necesidad de nueva subasta de energía para asegurar suficiencia

■ Aunque el riesgo con el autoabastecimiento de la energía es permanente, parece haberse avivado.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Ya hubo una subasta de cargo por confiabilidad, cuyo objetivo es incrementar la capacidad de energía disponible para satisfacer las futuras demandas de los usuarios, pero, al parecer, el gremio de generadoras (Acolgen), no quedó conforme con los resultados, pues considera que no toda la demanda fue asignada, lo que plantea nuevos desafíos.

Según Acolgen, sería oportuno que el gobierno considerara el tema con urgencia, toda vez hay una coyuntura de precios, la cual se da la mano con la necesidad de tener suficiencia de oferta para atender el crecimiento de la demanda energética, tanto en el mediano como en el largo plazo.

El asunto es que la preocupación del gremio de generadoras tiene que ver con el papel regulador de la CREG (Comisión de Regulación de Energía), la cual se encuentra en interinidad.

¿Nueva subasta?

A juicio de Acolgen, se requiere que el gobierno, en cabeza de la CREG, “evalúe nuevamente el balance entre oferta y demanda, incluyendo los resultados que en materia de energía firme van a traer los nuevos proyectos para, de ser el caso, realizar una nueva subasta para la energía que necesitaremos hacia el año 2028, que cubra la demanda no asignada en este proceso”, dice el gremio, que es liderado por Natalia Gutiérrez.

La combinación de estos factores plantea retos importantes para garantizar la suficiencia de oferta energética y mantener la estabilidad del sistema interconectado de energía en el país.



Ya hubo una subasta de cargo por confiabilidad, cuyo objetivo es incrementar la capacidad de energía.

El mensaje de Acolgen deriva del hecho de que, en promedio, solo 6 de 10 megavatios de las asignaciones en subastas previas entraron en operación y menos de 3 de cada 10 lo hicieron en la fecha programada, señala la agremiación.

En ese contexto, según la argumentación de Acolgen, “se requiere revisar la energía firme que aportarán los nuevos proyectos solares y entender que la operación enfrentará condiciones de mayor in-

termitencia”. Esa circunstancia, a su vez, exige retomar las discusiones de temas como “los servicios complementarios, la generación distribuida (incluyendo las comunidades energéticas), la modernización del mercado mayorista y la ampliación de la oferta con tecnologías como el almace-

namiento donde sea económicamente viable”, agregó el gremio en un pronunciamiento.

Y los embalses para abajo

En paralelo, la firma XM, operador del sistema interconectado de energía, reveló el comportamiento de los embalses en febrero.

Aunque la estadística aún está en un nivel tolerable, es claro que el nivel de almacenamiento está reduciéndose, mientras que aún el Fenómeno del Niño no sale del escenario.

Según el informe de XM, “en febrero, los embalses de energía del país cerraron en un 43,81 %”.

De acuerdo con las explicaciones de la firma, “en febrero los aportes se ubicaron en 62,83 % de la media histórica, reducción consistente con las condiciones del fenómeno de El Niño que se presentan en el país y a su vez el nivel agregado del embalse del sistema para generación de energía eléctrica se ubicó en un 43,81 % del volumen útil, 11,98 puntos por debajo del nivel reportado al cierre de enero de 2024 (55,79 %)”.

Los embalses de Antioquia estuvieron en un nivel de 46,22 % de su volumen útil y representan alrededor del 38,1 % de las reservas del sistema, seguido por Caldas con 46,42 %; Caribe con 65,14 %; Oriente con 26,93 % con cerca del 12,56 % de las reservas del sistema; Centro con 49,86 % con cerca del 41,73 % de las reservas del sistema, y Valle con 46,40 %.



Según Acolgen, sería oportuno que el gobierno considerara el tema con urgencia.

Los riesgos renales a los que se enfrentan pacientes con diabetes

■ Ha surgido la necesidad de “sensibilizar a todo el mundo, tanto a profesionales como a pacientes” sobre esta enfermedad.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El riesgo de padecer una enfermedad renal crónica (ERC), y su potencial evolución hacia una terapia renal sustitutiva mediante diálisis y/o trasplante, está presente en una tercera parte de los pacientes con diabetes tipo 2 y se asocia con una reducción estimada de entre 6 y 10 años en la esperanza de vida de los afectados, según tres profesionales de la salud se han reunido en la jornada ‘Enfermedad renal crónica y diabetes tipo 2: ¿Cómo mejorar la atención a pacientes?’, organizada por ALCER y Europa Press en colaboración con Bayer.

Los expertos han señalado que la detección precoz de la ERC es una prioridad sanitaria de primer orden para establecer estrategias de prevención de la progresión a estadios más avanzados de la enfermedad y de sus complicaciones.

“El riñón hace muchas cosas, muchas más de las que sabemos o de las que creemos”, ha detallado Fernández. Así, además de las alteraciones vasculares, la experta ha advertido de su relación con otras patologías, entre las que destacan insuficiencia cardíaca; riesgo de padecer anemia; astenia o patologías óseas. Y, en el peor de los casos, puede derivar a enfermedad renal terminal, y, en consecuencia, ha advertido la doctora Flora López, de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN), el paciente puede acabar en diálisis o en trasplante.

Para evitar esta situación, el

Los expertos han señalado que la detección precoz de la ERC es una prioridad sanitaria de primer orden para establecer estrategias de prevención de la progresión a estadios más avanzados de la enfermedad y de sus complicaciones.



Uno de los síntomas del cáncer de riñón es el dolor abdominal.

presidente de la Federación Nacional de Asociaciones para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón (ALCER), Daniel Gallego Zurro, ha señalado la necesidad de que “el paciente diabético sepa que está ya en riesgo de tener enfermedad renal crónica si no la tiene ya”, al tiempo que ha lamentado que estos pacientes no sean “conscientes de la gravedad” de tener esta “doble carga”, que obliga al paciente a aprender a vivir de otra manera.

Principales barreras y claves para su detección

Durante el encuentro, los distintos ponentes han querido poner en valor la importancia de la concienciación sobre la salud renal en la población, así como la identificación activa; la formación de los



Prueba casera para la diabetes.



La diabetes es una enfermedad muy grave.

profesionales en el control y seguimiento de las complicaciones renales de la diabetes; la necesidad de protocolizar el abordaje clínico; y fomentar el papel activo del paciente.

“Tenemos pruebas de diagnóstico, sencillas y económicas, y tenemos herramientas para tratarlas”, ha añadido la médica de familia y miembro de los grupos de trabajo de Diabetes, Gestión del Medicamento, Inercia Clínica y Seguridad del Paciente de SEMERGEN, Flora López.

No obstante, ha incidido en la necesidad de “sensibilizar a todo el mundo, tanto a profesionales como a pacientes”, como una de las principales claves de la enfermedad, ya que necesitan “un paciente mucho más empoderado” que “reclame asistencia”.

En esta línea, el presidente de ALCER ha señalado la importancia de incluir el perfil de diabético renal en la Atención

Primaria para ofrecer una formación a los expertos del área, así como establecer con las administraciones que se realice “un screening o detección precoz siempre”, en estos pacientes.

“Hay que poner a los pacientes en todos los Comités de Salud y en todas las estrategias que se hagan, porque a veces los profesionales dan las noticias y los pacientes les contamos la verdad. No es lo mismo conocer el camino que andar el camino”, ha añadido reivindicando la voz del paciente dentro de un abordaje integral y holístico.

Por su parte, la experta en Nefrología ha afirmado que son necesarias “medidas de concienciación desde el ámbito ministerial o desde el ámbito de las comunidades autónomas, también a pequeña escala”, con “pruebas baratas”, como la de la albuminuria que es un marcador de daño renal y de riesgo vascular.

**ARRIENDO
CASA
B/CÁNDIDO**

Calle 48
5-HABITACIONES
SALA COMEDOR
COCINA INTEGRAL
PATIOGARAJE
**INF: 310
5751879**

APARTAMENTOS**VENDO
APTO. CONJ.
LA UNIÓN II
NEIVA
CENTRALISIMO**

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA
COMEDOR COCINA INTEGRAL
PATIO - ALTILLO
Y PARQUEADERO PROPIO
**Informes.
312 574 4560**

**VENDO
APARTAMENTO
CONJUNTO
BOSQUES DE
SANTA ANA**

Sala comedor, Cocina
integral, Área de ropas,
Estudio, 3-habitaciones,
2-baños, Balcón y
Parqueadero cubierto
**INF:
317 667 6072**

**ARRIENDOS
EN NEIVA
RESIDENCIAS
ESTUDIANTILES
CENTRALISIMAS**

LOCAL Calle 9 No. 1G 83
LOCAL Calle 12 No. 5-44
LOCAL Calle 20 No. 28-39

INFORMES:
313 209 8866
313 252 0491

**ARRIENDO
APARTAMENTO
BARRIO ALTICO**

2-HABITACIONES UN
BAÑO COCINA SEMI
INTEGRAL PATIO DE
ROPAS BALCÓN INFORME
CEL. 3175050473

**ARRIENDO
APTO. 204**

EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
**INF.
322 226 1000**

**VENDO APTO. EN
BOGOTA- NORTE
BELLA SUIZA
PISO-4.**

2-HABITACIONES, BAÑO,
SALA COMEDOR, PARQUEADERO,
CELADURIA. AUTOMATIZADO
**ADMÍRELO:
310 260 7462**

**VENDO APTO.
1ER PISO.
AMPLIO,
ESQUINERO**

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDÍN
RECIEN REMODELADO
\$185.000.000
315 250 0578

**VENDO O
PERMUTO
DOS (2)CASAS**

BARRIO ALTICO - NEIVA
**INFORMES
316 247 6845**

**ARRIENDO
APARTAMENTO
B/LA RIOJA**

SERVICIOS PÚBLICOS
INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
**INF:
320 456 3743 -
316 528 6933**

LOCALES**ARRIENDO
HERMOSO LOCAL
COMERCIAL**

Acreditado como Gelatería
Italiana. 102m2.
Sobre AV. Bugarvilles
Calle 20 No. 29-39
**Inf:
313 252 0491**

VENTAS VARIAS**OPORTUNIDAD
VENDO
RESTAURANTE
BAR ACREDITADO
(7 AÑOS DE
TRAYECTORIA)**

SECTOR EXCLUSIVO
DE IPANEMA
LOCAL NUEVO RECIÉN
CONSTRUIDO
MOBILIARIO NUEVO
**Inf. WashApp
316 371 9372 -
311 814 0090**

LOTES**VENDO LOTE EN
RIVERA (H)**

\$1.500m2
ENTRADA A RIVERA
CERCA A TRÁNSITO
MUNICIPAL
NEGOCIABLE.
**INFORMES:
320 856 1891**

OFERTAS**COLEGIO DE
PREESCOLAR
Y PRIMARIA**

REQUIERE DOCENTE
PARA INGLÉS,
ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja
de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

ESOTÉRICOS**ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE
A SU SER QUERIDO**

Atándolo de por vida. Trabajo
para personas del mismo
sexo. Riegos y baños para la
prosperidad de su negocio
LECTURA DEL TAROT
Y LA BARAJA ESPAÑOLA
**Neiva. Citas al 310 584
6976 - (608) 8496089**

VEHÍCULOS

**VENDO TOYOTA
FORTUNER 2.7
AUTOMÁTICA MODELO
2015 ÚNICO DUEÑO
INF
316 520 4782**

EMPLEOS

**DAMA CON
EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE NIÑOS Y/O
ABUELITOS,
OFRECE SUS
SERVICIOS
CONTACTAR AL:
320 541 8520**

**DAMA BACHILLER OFRECE
SUS SERVICIOS COMO
MERCADERISTA, CUIDADORA DE
NIÑOS O SERVICIOS VARIOS**

AMPLIA EXPERIENCIA
Y EXCELENTE
RECOMENDACIONES
MUCHA DISPOSICIÓN
TRANSPORTE PROPIO
Informes:
314 400 8170

**EMPRESA IMPORTANTE
REQUIERE****AUXILIAR ADITIVO.
Y CONTABLE****Requisitos:**

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras aditivas y/o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL
ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA
1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA

**CONTADOR PÚBLICO
CON EXPERIENCIA
OFRECE SUS
SERVICIOS EN
ADMINISTRACIÓN
DE PROPIEDAD
HORIZONTAL
INF.
318 365 7827**

Avisos Judiciales

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE
CALLE 7 No. 7 - 46 TEL (608)
8720714.

EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante LEOVIGILDO TRUJILLO CIFUENTES, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 12.104.730, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3. del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, veintisiete (27) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO Notario Quinto De Neiva (E). (Hay firma y sello).

LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL
Carrera 8 No. 7A-29 Tels: (608)
8626222 - (608) 8626232
Email notariatresneiva@hotmail.com

EDICTO. LA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de BLANCA ELISA ROJAS, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 26.447.677 expedida en Neiva, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 23 de Abril de 2.023, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy ocho (08) del mes de Marzo de dos mil veinticuatro (2.024), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CÍRCULO DE NEIVA. Resolución No. 00646 de fecha 24 de Enero de 2.024 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL
CÍRCULO DE NEIVA



Astronautas chinos invitaron al Festival de Astronomía de Villa de Leyva

■ Este año, el Festival de Astronomía no solo pone en primer plano las maravillas del cosmos, sino también el poder de la colaboración internacional.

DIARIO DEL HUILA, ASTRONOMÍA

El Festival de Astronomía de Villa de Leyva, en Boyacá, Colombia, se destaca en su 27ª edición con China como país invitado de honor. El evento, que tendrá lugar entre el 15 y el 17 de marzo, espera congregarse a más de cinco mil asistentes y presentará una amplia gama de actividades, incluyendo la observación astronómica a través de ochenta telescopios.

Este año, el festival se enmarca en el Año del Dragón del calendario tradicional chino, promoviendo un intercambio cultural y científico significativo entre ambas naciones.

Una revelación sorprendente y emotiva para el festival fue la invitación de astronautas de la Estación Espacial Tiangong de China, más conocidos como taikonautas, quienes a través de un video dieron la bienvenida a los participantes del evento.

Tang Hongbo, Tang Shengjie y Tang Xinlin, miembros de la misión Shenzhou 17, expresaron su entusiasmo por compartir los logros del programa espacial chino y animaron al intercambio de conocimiento e inspiración entre los entusiastas del espacio de ambos países. La Embajada de China en Colombia jugó un papel crucial en facilitar esta conexión, resaltando la cooperación internacional en la exploración espacial.

El festival también incluirá conferencias y talleres que contarán con la participación de expertos de la Universidad de Beijing y

la Agencia Espacial China, así como representantes del laboratorio de exploración del espacio profundo de China. Estas actividades buscan profundizar en los últimos avances en astronomía y exploración espacial, fomentando el interés y la educación en estas áreas.

La Asociación de Astronomía de Colombia, organizadora del evento, y el Planetario de Bogotá han anunciado esta colaboración como una oportunidad para fortalecer lazos con el Planetario de Beijing, uno de los más sobresalientes a nivel global. Este intercambio cultural y científico entre China y Colombia resalta el valor de la cooperación internacional para el avance del conocimiento humano sobre el universo.

“La exploración espacial es una causa para alcanzar el bienestar común de la humanidad. Es una causa que requiere mayor colaboración e intercambios internacionales”, comentó Zhu Jingyang, embajador de China en Colombia, el 29 de febrero, en una ceremonia inaugural del festival en el Planetario de Bogotá.

La ceremonia de lanzamiento del Festival de Astronomía se llevó a cabo en el Planetario de Bogotá, con la presencia del embajador de China en Colombia, Zhu Jingyang. Durante el evento se subrayó la importancia de la exploración espacial como una vía hacia el bienestar usual de la humanidad y como impulso para futuras colaboraciones entre las dos naciones.

Esta es la programación del Festival 27 de Astronomía en Villa de Leyva

Según la página oficial del festival, con el fin de seguir defendiendo el derecho de la humanidad a ver la luz de las estrellas, el astroturismo es: “centra en la observación del cielo nocturno y en la exploración del universo. Implica viajar a lugares con cielos oscuros y limpios, lejos de la contaminación lumínica de las ciudades, para disfrutar de la belleza del firmamento y contemplar fenómenos astronómicos como estrellas, planetas, nebulosas, galaxias y eventos como lluvias de meteoritos o auroras boreales”.

Viernes 15 de marzo

3:00 p.m. - 10:00 p.m.: Exposición de Astrofotografía en la Carpa Astrofotografía.

5:00 p.m. - 7:00 p.m.: Planetario móvil en la Plaza Mayor de Villa de Leyva.

5:00 p.m. - 7:00 p.m.: AstroLEGO, Exhibición de LUG COLOMBIA.

7:00 p.m.: Inauguración del Festival en la Carpa Principal Plaza Mayor de Villa de Leyva.

7:30 p.m. adelante: Observación Nocturna en la Plaza Mayor de Villa de Leyva. Se invita a llevar telescopio.

Sábado 16 de marzo

4:00 a.m. - 5:30 a.m.: Pre amanecer, observación por telescopios en la Plaza Mayor.

9:45 a.m. - 6:00 p.m.: Agenda Académica, consulte la programación por salón.

10:00 a.m. - 10:00 p.m.: Exposición de Astrofotografía en la Carpa Astrofotografía.

10:00 a.m. - 4:00 p.m.: Observación Solar en la

Plaza Mayor de Villa de Leyva. Se invita a llevar telescopio.

10:00 a.m. - 7:00 p.m.: AstroLEGO, arma tu Astrolego.

11:00 a.m. - 12:00 m y 2:00 p.m. - 4:00 p.m.: Asesorías en Astrofotografía en el stand de ASASAC.

11:00 a.m.: Asesorías de montaje de telescopios en el stand de ASASAC. Se invita a traer telescopios para asesoría y enseñanza de manejo.

11:00 a.m. - 7:00 p.m.: Planetario móvil en la Plaza Mayor de Villa de Leyva.

7:30 p.m. adelante: Observación Nocturna en la Plaza Mayor de Villa de Leyva. Se invita a llevar telescopio.

Domingo 17 de marzo

4:00 a.m. - 5:30 a.m.: Preamanecer, observación por telescopios en la Plaza Mayor.

9:45 a.m. - 12:00 m.: Agenda Académica, consulte la programación por salón.

10:00 a.m. - 12:00 m.: Exposición de Astrofotografía en la Carpa Astrofotografía.

10:00 a.m. - 12:00 m.: Observación Solar en la Plaza Mayor de Villa de Leyva. Se invita a llevar telescopio.

10:00 a.m. - 12:00 m.: Planetario móvil en la Plaza Mayor de Villa de Leyva.

10:00 a.m. - 12:00 m.: AstroLEGO, Exhibición de LUG COLOMBIA.

12:00 m.: Premiación Concurso de Astrofotografía en la Plaza Mayor de Villa de Leyva.

12:30 m.: Fotografía grupal en la Plaza Mayor de Villa de Leyva.